

OPORTUNIDAD ES ARRANCAR DE CERO ATENCIÓN A DEUDORES DE CRÉDITO EDUCATIVO

Este es nuestro compromiso con usted:

Con el objetivo de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, expide la presente Carta Compromiso al Ciudadano, para que el trámite de Oportunidad es arrancar de cero atención a deudores de Crédito Educativo que ofrece la Dirección de Becas y Crédito a través de la Subdirección de Cartera y recuperación, cumpla con las siguientes características:

OPORTUNO

La Dirección de Becas y Crédito a través de la Subdirección de Cartera y recuperación, efectuará el trámite de convenios administrativos, que incluye atención, negociación del adeudo y firma del convenio, en un máximo 20 minutos; la captación del pago inicial para la aplicación del convenio, tomará 5 minutos.

Para el trámite de regeneración de un adeudo, la negociación y recepción de documentos para su autorización, la elaboración del contrato correspondiente, firma de contrato y aplicación de la regeneración.

Se realizará en 48 horas.

(Estos tiempos no contemplan los tiempos en fila).

CONFIABLE

El trámite de otorgamiento de crédito se realiza conforme a lo establecido en la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

TRANSPARENTE

El personal que lo atiende está debidamente identificado, no le solicitará algún requisito adicional o compensación monetaria alguna, está preparado, calificado y le brindará una atención personalizada a lo largo del trámite.

REGLAS DE EXPEDICIÓN

El objetivo de la Dirección de Becas y Crédito a través de la Subdirección de Cartera y Recuperación es proporcionar alternativas de pago a los acreditados que se encuentran en situación de cartera vencida.

NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.



LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

CONVENIO ADMINISTRATIVO

- 1 Comunicarse mediante llamada telefónica, o por nuestro asistente virtual "Becky" o presentarse en las oficinas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora al área de atención a deudores para regenera su adeudo y realizar el pago acordado entre el acreditado y el Instituto.

REGENERACIÓN DE ADEUDO

- 1 Presentarse en las oficinas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, acreditado y avalista en el área de atención a deudores para regenerar su adeudo y que el interesado no se encuentre en proceso judicial de demanda.

2 DOCUMENTACIÓN:

1. Carta de solicitud de regeneración (explicando los motivos, información del acreditado y el monto mensual a pagar).
2. Kardex o última boleta.
3. Copia de identificación oficial.(acreditado y avalista).
4. Comprobante de ingresos (acreditado).
5. Comprobante de domicilio acreditado y avalista (máximo 3 meses de antigüedad al momento de realizar el trámite).
6. Datos de dos referencias familiares (nombre completo, domicilio y número de teléfono).
7. Realizar el pago pactado, a partir del monto acordado entre el acreditado y el Instituto.

COSTO: GRATUITO

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso, en caso contrario puede presentar su inconformidad verbal o por escrito ante: **Titular del Órgano Interno de Control** en : Dr. Domingo Olivares No. 128, esq. Paseo de la Paz, Colonia Valle Grande, C.P. 83205 Hermosillo, Sonora, o llame al teléfono (662) 289-87-00 ext. 170, o envíela al correo electrónico: oic@becasycredito.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en: Centro de Gobierno edificio Hermosillo, 2º nivel, ala sur, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora; o llame al teléfono 800-HONESTO (800-4663786). o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal: www.decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: becasycredito@becasycredito.gob.mx, tiene como finalidad facilitar información del trámite que ofrece el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE:



MTRO. ALAN FRANCISCO AGUIRRE RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE BECAS Y CRÉDITO